

Capítulo 17: Los Libros del Juicio.-

El Día de la Expiación era un tiempo de examen y de evaluación para todos en la congregación de Israel. No es sorprendente que en el Nuevo Testamento y en el Antiguo Testamento los profetas revelaran que se mantienen libros de juicio en el cielo, detallando las vidas, los motivos, y las acciones de cada ser humano. Estos “libros” celestiales son importantes para un juicio final. Para los antiguos, deben haber sido unos grandes rollos; para los lectores más modernos, tal vez fuesen libros; y para los lectores contemporáneos pueden ser microfichas y almacenamiento computarizados. Pero Dios posee un sistema de registro más allá de cualquier imaginación del hombre mortal.

Moisés reveló por primera vez uno de estos “libros” en el cielo. Los hijos de Israel habían pecado grandemente contra Dios, al hacer y adorar a un becerro de oro. Dios quiso destruir toda la nación y comenzar todo de nuevo, haciendo de Moisés una gran nación. Pero en una de las grandes súplicas de toda la historia humana, Moisés ofreció tomar el lugar del Israel pecador para que no fuesen destruidos.

“Te ruego que perdones su pecado. Y si no, ráeme ahora de tu libro que has escrito”. **Éxo. 32:32.**

El libro celestial al cual se refería Moisés no es nombrado, pero es incuestionablemente el libro de la vida, porque ese es el único libro descrito en las Escrituras en el cual los nombres de los hombres y mujeres infieles, que alguna vez caminaron con Dios, van a ser borrados.

“El que venza, será vestido de ropa blanca. No borraré su nombre del Libro de la Vida, y confesaré su nombre ante mi padre y ante sus ángeles”. **Apoc. 3:5.**

Fuera del libro de la vida, las Escrituras también revelan un libro de las memorias. Aun cuando estos son los únicos libros mencionados por nombre en las Escrituras, hay otros, o por lo menos uno más, ya que Juan, en visión, vio libros abiertos, y vio el libro de la vida abierto.

“Y vi también a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante el trono. Los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el Libro de la Vida. Y los muertos fueron juzgados, según sus obras, por las cosas que estaban escritas en los libros”. **Apoc. 20:12.**

El libro de las memorias.-

Malaquías es el único autor bíblico que especifica el nombre del libro de las memorias.

“Entonces los que veneran al Eterno hablaron cada uno a su compañero. Y el Señor oyó con atención. Y fue escrito un libro de memoria ante él en favor de los que reverencian al Eterno, y piensan en su Nombre”. **Mal. 3:16.**

Un cuidadoso estudio del contexto aclara que el libro de las memorias registra los detalles de los actos de bondad realizados por los hijos de Dios. El Señor registra las palabras de ánimo, y recuerda los actos de bondad y de cortesía. Es probable que el salmista se haya referido a este libro cuando escribió.

“Tú anotas mis huidas, juntas mis lágrimas en tu redoma. ¿No están escritas en tu libro?”. **Salmo 56:8.**

Las lágrimas que David menciona pueden incluir las lágrimas del arrepentimiento, las lágrimas de la injusticia, las lágrimas de la impenitencia, y aquellas derramadas debido al rechazo del Señor y de Su verdad por parte de los impíos.

Cristo indicó que Dios reconoce hasta los actos más insignificantes, los cuales son fielmente registrados y revelados en el juicio final.

“Y cualquiera que dé a uno de estos pequeños un vaso de agua fresca porque es mi discípulo, os aseguro que jamás perderá su recompensa”. **Mat. 10:42.**

“Entonces el Rey dirá a los de su derecha: ‘¡Venid, benditos de mi Padre! Heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recibisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí’”. **Mat. 25:34-36.**

Muestra la grandeza de Cristo. En el tiempo del juicio Él no apunta al don infinito de Su propia vida, con lo cual nada se puede comparar, sino que mira los actos más pequeños y olvidados de la beneficencia humana que Él acepta como si fueran hechos a Sí mismo. Tanto se ha identificado Cristo a Sí mismo con la humanidad, que el amor no egoísta por la humanidad es representativo del amor no egoísta por Cristo.

El libro de la vida.-

Las Escrituras revelan mucho más concerniente al libro de la vida. Es este libro al cual se refiere Moisés cuando le pidió a Dios que borrara su nombre para salvar a los Israelitas después de su gran apostasía. Aun cuando Jesús no mencionó específicamente el libro de la vida, es este libro al cual Él se refiere cuando dijo:

“Antes alegraos de que vuestro nombre está escrito en el cielo”. **Luc. 10:20.**

David e Isaías ambos se refieren al libro de la vida en el cielo. Y ambos lo describen apropiadamente como el libro de los vivos, reconociendo que a los santos se les asegura la vida eterna sin importar si han muerto o si están vivos esperando el retorno de Jesús.

David, refiriéndose a sus enemigos, sabiendo que ellos eran también enemigos de Dios, oró.

“Sean borrados del libro de la vida, y no sean escritos entre los justos”. **Salmo 69:28.**

Por otro lado, Isaías, usando la analogía de la Jerusalén terrenal, declara que todos los que son santos están escritos entre los vivos.

“El que quede en Sión, y el que sea dejado en Jerusalén, será llamado santo; todos los que en Jerusalén estén inscritos entre los vivientes”. **Isa. 4:3.**

Somos informados que el pueblo santo de Dios tienen sus nombres registrados en el libro de la vida en el cielo. Este registro le asegura al hombre que un día él va a comer del árbol de la vida, el cual va a sostenerlo por la eternidad. Pablo estaba convencido que muchos de los santos de sus días ya tenían sus nombres en el libro de la vida.

“Te ruego también a ti, fiel compañero, que ayudes a estas hermanas que trabajaron conmigo en el evangelio; también con Clemente y con mis demás colaboradores, cuyos nombres están en el Libro de la Vida”. **Fil. 4:3.**

Juan deja claro que solamente los justos, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida.

“No entrará en ella ninguna cosa impura, ni quien cometa abominación o mentira; sino sólo los que están escritos en el Libro de la Vida del Cordero”. **Apoc. 21:27.**

Es más que una importancia casual, el decir que este libro juega un rol central en el juicio pre-advento⁶¹. Así queda claro que el juicio investigador no tiene nada que ver con los nombres de aquellos que nunca siguieron los caminos de Dios. El juicio investigador está preocupado con aquellos, que a lo largo de los años, que han profesado ser hijos de Dios.

También se aclara en las Escrituras que del libro de la vida serán borrados los que se han alejado de Dios. Esta verdad golpea todos los dos errores de la predestinación (la preservación de los santos) y la doctrina de una vez salvo, siempre salvo. Esos puntos de vista no escriturísticos sobre Dios no permiten un juicio investigador. Ellos aseguran que Dios ha pre-ordenado, desde la eternidad, que aquellos que Él va a salvar, no habiendo así reversión debido a las elecciones de las acciones de los hombres. Pero Juan previó la posibilidad de nombres siendo removidos del libro de la vida.

“Y si alguno quita algo de las Palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del Libro de la Vida y de la santa ciudad, que se describen en este libro”. **Apoc. 22:19.**

“El que venza, será vestido de ropa blanca. No borraré su nombre del Libro de la Vida, y confesaré su nombre ante mi padre y ante sus ángeles”. **Apoc. 3:5.**

Dios le dejó claro a Moisés que no podía morir por la salvación de otra persona.

“El Señor respondió a Moisés: ‘Al que peque contra mí, a ese raeré de mi libro’”. **Éxo. 32:33.**

Cada persona es responsable ante Dios por su propia salvación. Él no puede ser salvo por algún relacionamiento con otra persona con Dios, ni tampoco se puede perder a causa de eso.

La Palabra de Dios también nos informa que las acciones de los justos registradas en el libro de las memorias son removidas cuando los creyentes se alejan de la salvación; así no solo los nombres de los rebeldes son removidos del libro de las memorias.

“Pero si el justo se aparta de su justicia, comete maldad, y sigue las abominaciones del impío, ¿vivirá él? Todas las justicias que hizo no vendrán en memoria. Por su rebelión y su pecado morirá”. **Eze. 18:24.**

La oración de Nehemías también sugiere que los buenos hechos son borrados por Dios.

“Por eso, oh Dios, acuérdate de mí, y no borres los beneficios que hice en la casa de mi Dios, y en su servicio”. **Neh. 13:14.**

Otros libros del cielo.-

Aun cuando solo el libro de la vida y de las memorias son mencionados en las Escrituras, ya hemos observado que Apoc. 20:12 muestra por lo menos tres libros diferentes en el cielo. Otros pasajes, sin nombrar un tercer libro, indican específicamente un libro que registra los malos actos que los hombres hacen en la tierra. Tanto David como Isaías se refieren a ese libro.

⁶¹ Ver el capítulo 19, titulado “El Juicio Final”.

“Ten compasión de mí, oh Dios, conforme a tu amante bondad; conforme a tu inmensa ternura, borra mis transgresiones”. **Salmo 51:1.**

“Esconde tu rostro de mis pecados, y borra todas mis maldades”. **Salmo 51:9.**

“Yo, Yo Soy el que borro tus rebeliones por amor de mí, y no me acordaré de tus pecados”. **Isa. 43:25.**

Tanto David como Isaías usan el simbolismo de borrar el pecado, para indicar la erradicación del pecado de los registros del justo. Esta borradura confirma que un libro registra los malos actos del hombre, los cuales pueden ser borrados solamente a través de un acto divino de Dios.

Una evidencia adicional, del registro de los actos de los hombres, es dada en los siguientes textos:

“Porque Dios traerá toda obra a juicio, incluyendo toda cosa oculta, buena o mala”. **Ecle. 12:14.**

“Os digo que en el día del juicio, los hombres darán cuenta de toda palabra ociosa que hablen. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado”. **Mat. 12:36-37.**

“Así, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor. Él iluminará lo oculto en tinieblas, y manifestará los motivos de los corazones. Entonces cada uno tendrá de Dios la alabanza”. **1 Cor. 4:5.**

Importancia de los Libros en los Eventos Finales.-

Estos libros de registro, en relación con los eventos finales de la historia de la tierra, son muy importantes. Muchas veces la apertura de los libros, o la revisión de los registros humanos, son referidas en las Escrituras y frecuentemente están relacionados con el juicio. Los profetas, Daniel y Juan, son especialmente ricos en esas referencias. La centralidad de los libros de registro con el juicio está detallada en Daniel 7.

“Mientras yo miraba fueron puestos tronos, y un Anciano de muchos días se sentó. Su vestido era blanco como la nieve, y el cabello de su cabeza como lana pura. Su trono llama de fuego, y sus ruedas fuego ardiente. Un río de fuego salía delante de él. Millares de millares le servían, y millones de millones asistían ante él. El tribunal se sentó en juicio, y los libros fueron abiertos”. **Dan. 7:9-10.**

Nuevamente en el capítulo 12, Daniel ve el libro de la vida registrando los nombres de aquellos que van a ser salvos.

“En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran Príncipe que protege a tu pueblo. Y será tiempo de angustia, cual nunca fue desde que hubo gente hasta entonces. Pero en ese tiempo será librado tu pueblo, todos los que se hallen escritos en el libro”. **Dan. 12:1.**

Los pecados de los hombres son perdonados cuando sin sinceramente confesados.

“Si confesamos nuestros pecados, Dios es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de todo mal”. **1 Juan 1:9.**

El borramiento del registro de los pecados cometidos por el creyente penitente no sucede hasta que venga el juicio. Si fueron borrados cuando fueron confesados, no pueden ser traídos a cuenta, tal como

lo indica Eze. 18:21-28⁶². Pedro también dice que los pecados de los justos son borrados cuando viene el tiempo del refrigerio por parte del Señor.

“Así, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados, y vengan los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor”. **Hechos 3:19**.

Estos tiempos de refrigerio se refieren no solo al Pentecostés, o la lluvia temprana, que entonces estaba comenzando, sino que también a la lluvia tardía, la cual va a ser derramada copiosamente sobre el pueblo de Dios en el fin del tiempo. No se puede referir solo al tiempo del Pentecostés, porque Pedro aquí obviamente se refiere al futuro inmediato y al futuro distante.

Los pasos en la salvación son: (1) confesión y arrepentimiento; (2) bautismo; (3) remisión de los pecados; (4) la recepción del Espíritu Santo. La remisión de los pecados no debe confundirse con el borramiento de los pecados en Hechos 3:19. La palabra Griega *aphesis* (traducida como *remisión* en Hechos 3:19), significa difamar u obliterar. Algunos erróneamente han concluido que Hechos 22:16 y Apoc. 1:5 confirman que los pecados del hombre son borrados en la conversión.

“Ahora pues, ¿qué esperas? Levántate, bautízate, y lava tus pecados, invocando su Nombre”. **Hechos 22:16**.

“Y de parte de Jesucristo, el Testigo Fiel, primogénito de los muertos y de los reyes de la tierra. Al que nos ama, y con su sangre nos lavó de nuestros pecados”. **Apoc. 1:5**.

Este pensamiento no es conformado con el Griego. La palabra *apolouo*, que es traducida como *lavar* en Hechos 22:16, significa lavar totalmente o haber remitido, refiriéndose al perdón. La palabra *louo*, traducida como *lavó* en Apoc. 1:5, simplemente significa bañar, purificar y también perdonar. El destino eterno del hombre está determinado por dónde está escrito su nombre.

Aquellos cuyos nombres no están en el libro de la vida, siguen los caminos de la apostasía y eventualmente van a ser arrojados al lago de fuego.

“Y la adorarán todos los habitantes de la tierra, cuyos nombres no están escritos en el Libro de la Vida del Cordero que fue muerto desde la creación del mundo”. **Apoc. 13:8**.

“El que no fue hallado escrito en el Libro de la Vida, fue lanzado en el lago de fuego”. **Apoc. 20:15**.

El rol de los libros de registro en el juicio ha sido definido por Juan como sigue:

“Y vi también a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante el trono. Los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el Libro de la Vida. Y los muertos fueron juzgados, según sus obras, por las cosas que estaban escritas en los libros”. **Apoc. 20:12**.

Es obvio que los libros de registro permanecen cerrados hasta que llegue el tiempo del juicio, cuando son abiertos y son evaluados sus contenidos. Además, es evidente que este juicio sucede después que Juan escribió, porque, tal como lo indica todo el contexto, los libros del cielo no son solo para jugar un rol prominente en el juicio investigador, antes del retorno de Cristo, sino que también en la última sentencia contra los impíos, que resuciten en la segunda resurrección.

Cristo murió para que todos pudieran tener sus nombres permanentemente registrados en Su libro de la vida. La oportunidad permanece, para que el hombre acepte la invitación de Cristo. Él no solo ha

⁶² Ver el capítulo 18 titulado “El Borramiento de los Pecados”.

prometido aceptar a todos los arrepentidos, sino que guardarlos de caer, asegurarlos en Su amor y en Su salvación.

Mientras la graciosa invitación del Cielo aun está extendida, todos debieran permitir que sus vidas diarias residan en la amante seguridad de un Dios que “no quiere que ninguno perezca”. 2 Pedro 3:9.

Todos nosotros podemos tener nuestros nombres escritos en el libro de la vida si permitimos que Cristo sea nuestra salvación.